



Pza. Mayor, 1
40151-Ituro y Lama (Segovia)
Tel.: 921 198371
y fax: 921198488

ayto.admin1@ituroylama.org

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PUESTO DE VENTA AMBULANTE
PARA LAS FIESTAS DE ITURO Y LAMA (Segovia)
AÑO 20__**

NOMBRE Y APELLIDOS (pers. Física) o DENOMINACIÓN SOCIAL (pers. Jurídica)	
NIF/ CIF/ DNI/ PASAPORTE/ TARJETA O PERMISO DE RESIDENCIA Y TRABAJO (no comunitarios)	
DOMICILIO	
DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS A VENDER	
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES O PUESTOS DE VENTA	
Nº DE METROS QUE PRECISA OCUPAR	
FECHAS SOLICITADAS	
MODALIDAD DE COMERCIO DE VENTA AMBULANTE	

En _____, a _____ de _____ de 20__.

EL/ LA SOLICITANTE

Fdo.: : _____

A LA SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ITURO Y LAMA (Segovia)



Pza. Mayor, 1
40151-Ituero y Lama (Segovia)
Tel.: 921 198371
y fax: 921198488

ayto.admin1@itueroylama.org

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR JUNTO A ESTA SOLICITUD

- ✓ *Documentos acreditativos de la identidad del solicitante.*
- ✓ *Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad social, o Declaración Responsable.*
- ✓ *En la caso de venta de productos alimenticios, Carné de Manipulador.*
- ✓ *Documentación acreditativa de la suscripción de seguro de responsabilidad civil, que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de la actividad comercial (art. 6 de la Ley 7/2006, de 2 de octubre de espectáculos públicos y actividades recreativas en la Comunidad de Castilla y León.*
- ✓ *Fotocopia del Carné Profesional de Comerciante Ambulante o certificado de la solicitud de inscripción en el Registro.*
- ✓ *Copia del alta correspondiente en el epígrafe fiscal del I.A.E. y del último recibo pagado de este impuesto, caso de disponer de los mismos en la fecha de la solicitud.*



Pza. Mayor, 1
40151-Ituero y Lama (Segovia)
Tel.: 921 198371
y fax: 921198488

ayto.admin1@itueroylama.org

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AUTORIZACIÓN DE PUESTO AMBULANTE EN LAS FIESTAS PATRONALES

En cumplimiento de la legislación vigente en la materia, se deberá aportar solicitud de autorización municipal en la que se haga constar lo siguiente:

- ✓ Nombre y apellidos del solicitante o denominación social si es persona jurídica.
- ✓ Documentos acreditativos de la identidad del solicitante: N.I.F./C.I.F., D.N.I. o pasaporte o tarjeta de residencia para ciudadanos comunitarios o permiso de residencia y trabajo para no comunitarios.
- ✓ Domicilio.
- ✓ Descripción precisa de los artículos que pretende vender.
- ✓ Descripción detallada de las instalaciones o sistemas de venta.
- ✓ Nº de metros que precisa ocupar.
- ✓ Modalidad del comercio ambulante para la que se solicita la autorización.
- ✓ Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social o declaración responsable.
- ✓ En la caso de venta de productos alimenticios, estar en posesión del Carné de Manipulador.
- ✓ Documentación acreditativa de la suscripción de seguro de responsabilidad civil, que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de la actividad comercial (art. 6 de la Ley 7/2006, de 2 de octubre de espectáculos públicos y actividades recreativas en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ Fotocopia del Carné Profesional de Comerciante Ambulante o certificado de la solicitud de inscripción en el Registro.
- ✓ Copia del alta correspondiente en el epígrafe fiscal del I.A.E. y del último recibo pagado de este impuesto, caso de disponer de los mismos en la fecha de la solicitud.

Una vez recibida la solicitud se procederá a expedir, en su caso, la correspondiente autorización, debiendo abonar el importe correspondiente a la tasa.

De no presentar la solicitud completa, antes del comienzo de las fiestas, el feriante incumplidor, será responsable, en su caso, de las consecuencias de la instalación de un puesto de venta ambulante sin permiso del Ayuntamiento, debiendo en todo caso abonar el importe de la tasa por ocupación de la vía pública.